



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 351/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 107 de la Constitución Política del Estado, establece que *“Los medios de comunicación social deberán contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, con la producción y difusión de programas educativos plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados.”*

Que, la radiodifusora El Trinitario del Gran Paititi - 93.7 FM, fue creada el 18 de noviembre 2006, medio de difusión que intenta integrar a la sociedad, incentivando el protagonismo de los ciudadanos, la información, el entretenimiento y la orientación a la población de Trinidad del Departamento del Beni.

Que, la radiodifusora El Trinitario del Gran Paititi - 93.7 FM, desde su fundación e inicio de transmisión ininterrumpida, se constituyó en una de las emisoras pioneras, llegando a realizar el primer festival de la soberana a “Chichu”, “Mopero´Jira”, “Moperu”, “Meme No´Jore” y “Meme Awaresa”, evento que se convertiría en una tradición de la casa radial, logrando gran aceptación por parte de la población de Trinidad, de esta manera, se caracterizó por su compromiso de ofrecer un espacio de participación para los gestores culturales.

Que, la radiodifusora El Trinitario del Gran Paititi - 93.7 FM, a lo largo de su historia ha contribuido en comunicar a la población, sobre el desarrollo de actividades que se realiza en el Municipio de Trinidad, bajo la premisa de dar una información con veracidad y responsabilidad, fomentando la educación, cultura, deporte y acción social, orientados al arte y la cultura.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **radiodifusora El Trinitario del Gran Paititi - 93.7 FM**, por su destacable trayectoria, constituyéndose en una de las radiodifusoras pioneras en la región, caracterizándose por su compromiso con la participación ciudadana y convivencia social, a través de su labor comunicacional, impulsando a la cultura en todas sus vertientes y contribuyendo al desarrollo del Departamento del Beni y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egüez Algorañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES